



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 047 DE 2014 (Agosto 25)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior N° 036 de 2014 que suspende la comisión de estudios de la profesora María Teresa Castellanos Sánchez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 015 de 2012, se le otorgó una comisión de estudios a la profesora María Teresa Castellanos Sánchez, para que adelantara estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granada (España).

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 012 del 27 de Septiembre de 2013, aprobó mediante Resolución Superior N° 064 de 2013 la prórroga por primera vez de la comisión de estudios, por el término de doce (12) meses, entre el 01 de Octubre de 2013 al 30 de Septiembre de 2014, para que continúe con los estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Granada (España).

Que en la sesión ordinaria N° 007 del 27 de mayo de 2014, el Consejo Superior Universitario analizó la documentación presentada por la docente María Teresa Castellanos Sánchez, y mediante Resolución Superior N° 36 de 2014 se aprobó la suspensión de la Comisión de Estudios de la Docente.

Que ante la omisión en el procedimiento de la legalización de la Prorroga aceptada por la Docente María Teresa Castellanos mediante oficio de fecha 11 de julio de 2014, se hace necesario modificar la resolución Superior 036 de 2014.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión extraordinaria N° 013 de 25 de agosto de 2014, analizó y consideró la presente Resolución Superior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. SUSPENDER la comisión de estudios a la docente María Teresa Castellanos Sánchez otorgada mediante la Resolución Superior N° 064 de 2013, durante el periodo comprendido entre el 29 de julio de 2014 y el 31 de enero de 2015.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **047** DE 2014
(Agosto 25)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior N° 036 de 2014 que suspende la comisión de estudios de la profesora María Teresa Castellanos Sánchez”

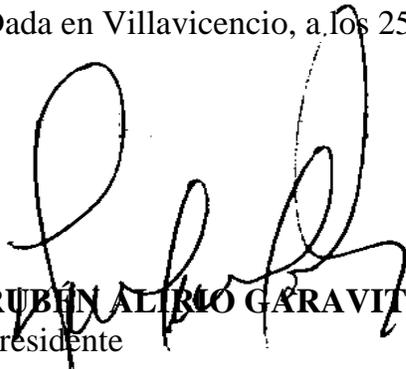
Página 2 de 2

ARTICULO 2. ESTABLECER que la Comisión de Estudios se reiniciará a partir del primero (01) de febrero del año dos mil quince (2015), en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la primera prorrogación realizada al Contrato de Comisión de Estudios vigente.

ARTÍCULO 3. DISPONER que esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Agosto de 2014.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Medardo Medina M.
Revisó: Giovanni Quintero R.